

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33601** *SONELMAN DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1066/2009 y número de ejecución 203/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Urbano Gómez Contra Sonelman Digital, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28/10/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Sonelman Digital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7322,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100079675-1**